



## Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública

República de Panamá  
Órgano Judicial

### Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública

#### Comunicado

El Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, informa que ha concluido la Fase II de “Superación de pruebas psicológicas y técnicas”, del Concurso No. 01-CONDEP-2020 para ocupar el cargo de Defensor Público de Integridad y Transparencia de la Unidad Especial de Integridad y Transparencia.

La Dirección de Selección de Recursos Humanos autoridad a la que, legal y reglamentariamente, corresponde la evaluación de los aspirantes en las fases 1 y 2 del concurso abierto, informó al Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública que 7 aspirantes que superaron la Fase 1, de Defensor Público de Integridad y Transparencia de la Unidad Especial de Integridad y Transparencia.

En la Fase 2, para el cargo de Defensor Público de Integridad y Transparencia de la Unidad Especial de Integridad y Transparencia, para pruebas técnica 1 de ellos no alcanzó el porcentaje mínimo para superar dicha prueba y 6 aspirantes alcanzaron el porcentaje mínimo.

Así mismo, en la Fase 2 para el cargo de Defensor Público de Integridad y Transparencia de la Unidad Especial de Integridad y Transparencia para la prueba psicológica ninguno de los aspirantes alcanzó el porcentaje mínimo de dichas pruebas. El artículo 66 del Reglamento de Carrera de la Defensa Pública señala que la no superación de algunas de las pruebas excluye a los participantes del proceso de concurso.

Como quiera que, según la normativa de la Carrera Administrativa de la Defensa Pública, los resultados de las pruebas son confidenciales, únicamente se dieron a conocer a los aspirantes, por esta razón no se publican.

En atención a los resultados obtenidos, los que fueron comunicados por la Dirección de Selección de Recursos Humanos, el Consejo de Administración de la Carrera Administrativa de la Defensa Pública en reunión celebrada el 13 de noviembre de 2020, decidió declarar desierto el Concurso 01-CONDEP-2020, para ocupar el cargo de Defensor Público de Integridad y Transparencia de la Unidad Especial de Integridad y Transparencia.

Otra de las decisiones adoptadas por el Consejo, fue instruir a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos para que realice nueva convocatoria, para el cargo de Defensor Público de Integridad y Transparencia de la Unidad Especial de Integridad y Transparencia.

Panamá, 13 de noviembre de 2020.

  
Matilde Alvarenga de Apolayo

Presidente del Consejo de Administración  
de la Carrera de la Defensa Pública